



**Posicionamiento de Fedit en relación al Proyecto
de Ley de los Presupuestos Generales del Estado
2016 en materia de investigación, desarrollo
tecnológico e innovación**

Octubre 2015

Plaza de Castilla, 3 10º D-1 - 28046 Madrid | (+34) 917 338 360

info@fedit.com - www.fedit.com

Índice

- 1. Presentación**
- 2. Introducción al Posicionamiento de Fedit**
- 3. Comentarios de Fedit de los PGE 2016 en investigación, desarrollo tecnológico e innovación**
- 4. Análisis de Datos específicos de los PGE 2016**
- 5. Colofón**

1. Presentación

Al haberse aprobado los Presupuestos Generales del Estado para el 2016, la Federación de Centros Tecnológicos, uno de los mayores agente privados de I+D+i en el país, estima oportuno y necesario establecer claramente su posicionamiento en lo que se refiere a las partidas de gasto en los ámbitos de su competencia.

Fedit ha venido realizando una labor de análisis año con año, por lo que puede hablar con conocimiento de causa y con una visión más amplia de lo que implican los presupuestos recientemente aprobados, pero también la trayectoria de los mismos en el medio y largo plazos.

El posicionamiento de Fedit se basa en análisis técnicos, sin querer entrar en discusiones políticas, ya que la Federación tiene representatividad en todo el país y mantiene una interlocución franca, abierta y constructiva con todos los niveles de gobierno y en todas las Comunidades Autónomas.

Esto no quiere decir que su posicionamiento no sea firme, porque lo que se está jugando no son los presupuestos de un año, sino la trayectoria futura del país en su conjunto, que, debido a la crisis, ha demostrado que requiere una revisión profunda en la manera en que aborda la inversión en I+D+i para promover un cambio profundo, sostenible y de Estado en el modelo productivo.

2. Introducción al Posicionamiento de Fedit

Desde la Federación de Centros Tecnológicos de España (Fedit) se considera necesario revisar los modelos de financiación de la I+D+I en España. Se hace especial hincapié en que **la inversión pública en este ámbito debe realizarse en base a unos criterios de eficiencia y eficacia**, y en función de la evaluación de las medidas tomadas hasta el momento y en los programas desarrollados en los últimos años.

La visión de FEDIT es que los presupuestos públicos prioricen aquellas partidas que acrediten una gestión del gasto en I+D+I **más eficiente**, dirigiéndolos hacia la **producción de mejoras competitivas en nuestra economía**, incentivando la inversión privada en I+D+I e integrando esfuerzos de todos los actores implicados en este ámbito.

El objetivo es que la inversión global en I+D+I crezca, por lo que todo lo que se haga desde los diferentes niveles de gobierno, tanto a nivel estatal como local, debe generar las condiciones necesarias para **impulsar la inversión privada** con el fin de allanar las limitaciones que actualmente existen en nuestro país, llegando incluso a hacerla atractiva para atraer capital tanto español como extranjero.

Cabe destacar que la propia Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2013-2020 identifica como debilidades de nuestro sistema:

- El menor porcentaje del gasto empresarial en I+D+I respecto a los países de nuestro entorno (1,24% en España, mientras que la media europea es del 2% del PIB)
- El reducido número de empresas innovadoras, especialmente PYMEs
- El limitado peso de los sectores de media/alta tecnología
- El bajo número de investigadores incorporados a las empresas
- La persistencia de disparidades regionales en materia de esfuerzo e inversión en I+D+I

El escenario ideal es que **cada euro público invertido en I+D+I** apalanque al menos otros **dos euros en inversión privada**.

Si bien la crisis ha causado un repliegue en la inversión privada en I+D+I, situándola por debajo de la pública, cabe recordar que en el pasado el Estado ha realizado una inversión pública masiva que no ha conseguido impulsar el aumento de la primera.

Algunos motivos que desde Fedit se detectan para que se mantenga esta situación se podrían encontrar en:

- Una **falta de equilibrio basado en la eficiencia** entre las partidas destinadas a mantener y fortalecer los organismos públicos de investigación (OPIs) y aquellas destinadas a fomentar la inversión privada en I+D+I
- La **preponderancia al apoyo a la ciencia básica** frente al que se presta a la investigación que transfiere sus resultados directamente al mercado. Entre más pronto se capitalice la inversión, habrá mayor interés por parte de los posibles inversores privados a apoyar la I+D+I.
- Ante el reducido tamaño de las PYMEs, ha hecho falta **el fomento de políticas de incremento de masa crítica de las empresas** para poder esperar de éstas una inversión relevante en I+D+I. Desde Fedit pensamos que sólo crecerán cuando sean más competitivas, y que esto sólo puede lograrse en base a innovación tecnológica, no en base a bajar precios de sus productos y servicios.
- La **falta de mecanismos para el fomento de una mayor coordinación entre Comunidades Autónomas**, especialmente en el ámbito de la Innovación, que es una competencia que tienen transferida desde el Estado.

Por todo lo anteriormente descrito, desde Fedit se considera que los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación deben estar enfocados a **optimizar los recursos** con el fin de impulsar **cambios tecnológicos** orientados a que **nuestra industria** pueda mejorar de manera sensible su **posicionamiento competitivo a escala global**.

Se hace inevitable un **programa de investigación aplicada nacional que fomente el desarrollo de tecnologías que pueden estar en el mercado en un plazo de 2-4 años** y que sea necesario desarrollarlas en cooperación entre varios organismos de investigación y empresas.

En la actualidad, el sistema español de I+D+i carece de un programa de estas características que representa una **oportunidad de mercado relevante**.

Los Centros Tecnológicos ya están llevando a cabo programas por sus propios medios, por lo que, al contar con una mayor implicación de empresas e instituciones, se aprovecharía la coyuntura, sobre todo en un momento en el que se empieza a vislumbrar una reactivación económica en el país.

Desde Fedit se expone la necesidad de poner en marcha un programa de fortalecimiento institucional para centros tecnológicos que está previsto en el Plan Nacional de I+D+i, pero que hasta la fecha sólo se ha puesto en marcha para centros públicos de excelencia investigadora.

3. Comentarios de Fedit de los PGE 2016 en investigación, desarrollo tecnológico e innovación

Fedit realiza las siguientes valoraciones específicas sobre los Presupuestos Generales del Estado 2016 en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación:

- En primer lugar, **se aprecia un incremento de fondos** en las partidas más necesitadas (subvenciones directas destinadas a convocatorias competitivas) y se reducen los préstamos presupuestados, que no llegaban a ejecutarse. Desde Fedit se **valora positivamente la voluntad de la Secretaría de Estado de I+D+I** por recuperar una situación de decremento continuado de fondos para este ámbito. Cabe destacar que no se han recuperado los fondos que se dedicaban a este ámbito al inicio de la legislatura.
- Sin embargo, aunque se reconozca que existe un aumento en las partidas, en FEDIT se hace hincapié en que **no se trata únicamente de cantidades, sino de en dónde y cómo se implementan.**
- Por este motivo, se hace imprescindible el establecimiento de un **sistema de evaluación externa e independiente** que revise los resultados de los programas actualmente en funcionamiento y que contribuiría de manera técnica y objetiva a plantear alternativas en la aplicación de los recursos existentes. De esta manera, se subsanaría la carencia del sistema español de I+D+I en la orientación efectiva de recursos destinados a incrementar la inversión en este ámbito.
- En cuanto a las condiciones financieras para promover este tipo de inversión Fedit considera que, si bien hay subvenciones, préstamos a bajo interés, capital riesgo, préstamos subordinados, es necesario volver a incidir en una **necesaria revisión del diseño de los programas** que pueden hacer un mejor uso de los recursos disponibles.

- Fedit también puntualiza que **las partidas nominativas no resultan ser las más apropiadas**, ya que limitan la concurrencia competitiva, impidiendo a otros actores optar por esos fondos con sus ideas o tecnologías, lo que no contribuye al fortalecimiento del tejido innovador en España.
- Fedit concluye que las partidas destinadas a I+D+I en los Presupuestos Generales del Estado 2016 tienen un **carácter de continuidad en su estructura de gasto**, con pocas modificaciones respecto a años anteriores, por lo que siguen sin responder a la **gran reforma que necesitan tanto las políticas de ciencia, tecnología e innovación españolas como la estructura institucional y la gobernanza del sistema español de I+D+i**.

4. Análisis con Datos específicos de los PGE 2016

A partir de los datos y las valoraciones específicas presentadas, el posicionamiento global de Fedit sobre este Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en materia de I+D+I para 2016 es el siguiente:

- En 2016, con un presupuesto expansivo respecto a 2015: Se incrementan **30M€** los fondos de CDTI para financiar proyectos de I+D empresarial, Aumentan **20M€** los fondos para proyectos competitivos de innovación tecnológica, los más orientados a mercado, Aumentan en **150M€** los fondos competitivos para la investigación científica, que históricamente ha recibido el mayor de las partidas, mientras que los dos primeros fondos suman, en total, unos **150M€**, la investigación científica y técnica tendrá este año **447M€** en subvenciones competitivas.
- Cabe destacar que estos presupuestos dedican **1.219M€** a subvenciones a la I+D+I civil (el capítulo 7 de los presupuestos), mientras que en 2008 se dedicaban **2.485 M€**, ó en 2011 eran **1.745 M€**.
- El capítulo 8 de préstamos no se ejecuta del todo, y siendo puristas la parte de préstamos no es inversión pública, sino privada, ya que son las empresas las que deben devolver el préstamo y en una situación de crisis las empresas están menos abiertas a asumir determinados riesgos.
- Para 2016, las partidas de inversión pública en I+D+i son de **4.785M€**, quitando todas aquellas que se dedican a financiar el funcionamiento de la maquinaria del Estado en sueldos, inversiones propias, etc. Es decir, hay un déficit estructural y estratégico de más de **2.000M€** públicos de inversión en I+D+I que contribuirían a conseguir **14.000M€** en inversión privada, si atendemos a la idea que por cada euro público se fomentan 2 euros de fondos privados.
- Fedit reconoce que es difícil que esas cifras se aumenten en el corto plazo, pero éste debería ser el horizonte a medio plazo al que se debería tender. No hay que olvidar que ese compromiso presupuestario es el que España, y la UE, han adquirido de aquí a **2020**.

- **Los grandes beneficiados de estos Presupuestos Generales en I+D+I son los Organismos Públicos de Investigación.** Prácticamente se han mantenido las estructuras públicas que cuando se gestionaban con fondos el doble de grandes.
- Más allá de lo que ocurre en un año puntual, los datos dicen que, mientras que el presupuesto global de I+D+I civil (sin contar préstamos ni investigación militar) **ha descendido un 35% desde 2008 (2.511M€ frente a 3.882M€)**, los fondos para subvencionar convocatorias competitivas (capítulo 7) serán en 2016 menos de la mitad de lo que se destinaba en 2008 **(1.219M€ frente a 2.485M€)**.
- Sin embargo, el presupuesto conjunto de gastos de los OPIs es tan sólo un **11,4% menor** que el que tenían en 2008 **(1.159M€ frente a 1.312M€)**, o el gasto interno de la Administración Pública (Capítulos 1 a 6) ha descendido sólo un **7,5%** desde 2008 **(1.292M€ frente a 1.397M€)**.
- **Los presupuestos deben ser coherentes con la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación.** Los objetivo de fomento de la I+D+I empresarial deben estar claramente plasmados tanto en la Ley de la Ciencia, como en esta Estrategia y en el Plan Estatal.
- **Desde Fedit se ve con preocupación la situación de los presupuestos a los que podrían optar los Centros Tecnológicos,** ya que no tienen acceso directo a una parte de los fondos dedicados a I+D empresarial (los gestionados por CDTI), ya que no son empresas y son éstas las únicas que financia este organismo. Así las cosas, a estos fondos sólo se puede acceder mediante la subcontratación, con el problema de que el riesgo del proyecto lo asumen totalmente las empresas, que son las que tienen que devolver el préstamo, reduciendo la capacidad de generar proyectos innovadores que sí se pondrían en marcha si un Centro Tecnológico pudiese implementarlo directamente para comercializarlo después, que es justamente su modelo de negocio.

- Fedit cree que los PGE 2016 les **falta concentrar recursos en el fomento del desarrollo tecnológico, la investigación aplicada y la innovación en agentes externos al sistema público de I+D+I.**
- **Fedit considera que los Presupuestos Generales del Estado no complementan las inversiones propias por parte de las CCAA.** A este respecto, por ejemplo, no hay un programa de investigación aplicada que fomente la cooperación entre organismos de investigación de diferentes comunidades autónomas.
- Desde Fedit consideramos que los presupuestos de investigación, desarrollo e innovación **deben estar enfocados a optimizar los recursos con el fin de impulsar cambios tecnológicos orientados a que nuestra industria pueda mejorar de manera sensible su posicionamiento competitivo a escala global.**
- Asimismo, los Presupuestos no toman en consideración la propuesta aprobada unánimemente por el Congreso de los Diputados en octubre de 2008 en materia de Centros Tecnológicos.

5. Colofón

La **Federación de Centros Tecnológicos (Fedit)** considera conveniente señalar que mantendrá en todo momento su contribución en su labor como agente privado de I+D+i en el país, y seguirá trabajando mano a mano con todos los gobiernos a nivel estatal y local, como lo ha venido haciendo desde su fundación en 1996.

El posicionamiento indicado en estas páginas tiene una **visión técnica y comparativa**, que se ha venido haciendo desde hace varios años, siempre con el espíritu de aportar de **manera constructiva, pero firme**, a la discusión pública en torno al I+D+i.

La experiencia de FEDIT y el trabajo diario de sus más de 3.500 investigadores de alto nivel, sirven para apoyar a cerca de 13.000 clientes, no sólo en España, sino también en varios países, quienes valoran la **alta capacidad técnica** de los Centros Tecnológicos para realizar aportaciones de valor a sus necesidades concretas **para implementarlas en el desarrollo de su actividad empresarial**.

Fedit subraya que, para ser competitivos en un **mundo globalizado** en el que las innovaciones se suceden de **manera vertiginosa**, hay que pensar en el hoy, pero también en el mañana de manera continuada y sostenible.

Para asegurar un futuro competitivo para el país hay que realizar un correcto diagnóstico de la situación actual, ya que aporta una visión que ayuda a tomar decisiones informadas para tener mayores posibilidades de éxito en el futuro.

Con una visión acertada de la situación y con un compromiso firme para encausarla, se estaría más cerca de asegurar que en el futuro las empresas españolas pudiera situar a España como un país de vanguardia y competitivo a nivel global.